

REPUBLICA DOMINICANA JUNTA DISTRITAL DON JUAN RNC: 430050032



RESOLUCION NUMERO 0025/2023.

El Concejo de Vocales de la Junta Municipal Don Juan, Municipio de Monte Plata, reunido en Sesión Ordinaria celebrada en fecha Veinticuatro (24) del mes de octubre del año Dos mil Veintitrés (2023) decidió dictar la presente resolución:

<u>Vista:</u> La comunicación enviada a este Concejo de vocales, de fecha Trece (13) de octubre del año Dos mil Veintitrés (2023), por el Director Municipal señor Lioncito José Sencilie, en la cual nos solicita la aprobación del Presupuesto Municipal para el año Dos Mil Veinticuatro (2024) por un monto de **Veintitrés millones, ciento Veintiún mil ochocientos cuarenta y siete pesos con cero centavos (RD\$23,121,847.00.), los cuales serán distribuidos conforme lo establece la ley No. 176-07, del Distrito nacional y los municipios.**

Vista: La ley no.176-07. Del Distrito Nacional y los Municipios.

RESUELVE:

Articulo Uno.- APROBAR, como al efecto APROBAMOS, el Presupuesto de esta Junta Municipal Don Juan, Municipio de Monte Plata, para el año Dos mil Veinticuatro (2024), por el Monto de Veintitrés millones, ciento veintiún mil ochocientos cuarenta y siete pesos con cro centavos (RD\$23, 121,847.00).

<u>Articulo Dos.</u>- Envíese al Director Municipal la presente resolución para los fines correspondientes.

Dada en la Sala de Sesiones de esta Honorable Junta Municipal Don Juan, de Monte Plata, Republica Dominicana, a los Veinticuatro (24) días del mes de octubre del año Dos mil veintitrés (2023), año 179 de la Independencia y 160 de la Restauración.

JUANA BASARTE ORTIZ

Juana Basarte

Pte. Concejo Vocales

DR. MANUEL LLUBERES FLORES

Secretario